



DISCURSO CLAUDIA FRANCHESCA DE
LOS SANTOS, MANUALES DE
CONDUCCIÓN, MAYO 2019

Palabras Directora Ejecutiva acto lanzamiento nuevos manuales de Conducción

Como han escuchado, una vez más, el INTRANT expresa su compromiso con mejorar la seguridad vial con acciones concretas que atacan la problemática en su corazón, en su raíz.

A pesar de que nuestras carreteras aparecen en rankings internacionales entre las mejores de la región, muy a pesar de esto tenemos la más alta tasa de muertes por siniestros viales de Latinoamérica, 34.6 por cada 100 mil habitantes según informe de la OMS basado en datos del año 2016, lo que refleja precisamente que nuestro problema es fundamentalmente el comportamiento de los usuarios en las vías.

Como hemos escuchado, hasta el 92% de los siniestros viales se producen por el denominado factor humano, y República Dominicana no es la excepción, por tanto, con la implementación de estos nuevos manuales apostamos a provocar un cambio de comportamiento de la gente a través de una nueva formación a conductores, sin descuidar por supuesto la tan necesaria fiscalización a través de la DIGESETT, pero la evidencia científica demuestra que en estos temas, el refuerzo juega un papel tan importante como el castigo.

Esta nueva formación a conductores, basadas en cuatro manuales, como hemos escuchado, uno de conocimientos generales, y otros tres específicos, dependiendo la categoría de licencia para la cual se aplica, se convertirá en la piedra angular de todo un nuevo modelo para obtención de este documento, pues un vehículo de motor es un dispositivo poderoso que puede causar un gran daño para el que lo usa, así como a terceros, si no se tienen las destrezas y conocimientos adecuados para conducirlo correctamente.

Como se ha mencionada aquí, de los 6 reglamentos recientemente aprobados por el poder ejecutivo, 4 tenían que ver con cambiar los procesos y regulaciones que tienen que ver con la obtención de la licencia de conducir: el propio nuevo reglamento de

licencias, el del sistema por puntos, el correspondiente el examen psicofísico y el que regulará las escuelas de conductores, como mencionaba el Ing. Paredes, y todo este nuevo entramado normativo lo que busca es que verdaderamente tengamos un proceso que certifique que un conductor está apto para transitar de manera segura en las calles.

El drama humano que representan las muertes por siniestros viales, así como el costo económico para las familias y nuestra nación es insostenible, pero apostamos al cambio de comportamiento de los usuarios de las vías a través de integrar como dije, la fiscalización con una correcta formación, en este caso, de los conductores, pero sobre todo un modelo de otorgamiento de licencias de conducir que reeduce al infractor, castigue al reincidente y premie al ciudadano que tiene un buen comportamiento en las vías.

Estos nuevos manuales, por supuesto, también comprenden un nuevo examen teórico adaptado al tipo de categoría de licencia para el cual se aplica, sin embargo, para hacer más fácil el aprendizaje, hemos capacitado a nuestros facilitadores, a los cuales hemos realizado entrega de sus certificados, para que estos a su vez puedan formar correctamente a los ciudadanos en este nuevo modelo, pero así mismo, hemos creado también un aula virtual donde los ciudadanos puedan practicar en un simulador la nueva prueba hasta que estén seguros de dominar los conceptos de los instructivos que ahora implementamos.

Así es que, pedimos a toda la ciudadanía a que se una a estos esfuerzos que hacemos desde el Gobierno, encabezado por el Presidente Danilo Medina Sánchez, para a través de este tipo de iniciativas puntuales, como hemos venido haciendo desde la creación del INTRANT, para cambiar para bien el estado de situación de la seguridad vial en la República Dominicana, porque:

JUNTOS, DOMINICANA SE MUEVE MEJOR